

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA

C/ Colón 28, 3ºA

36201 - VIGO

Tf.- 986 676 809

EDICTO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO, con el fin de acreditar los herederos de la causante:

DOÑA MARÍA HERMINDA AMARO AMARO, nacida en México D.F. (México), el día 20 de noviembre de 1954, de nacionalidad española, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.978.904-K, hija de Manuel Amaro Ramos y Herminia Amaro Martínez, FALLECIDA en Vigo, el día 10 de noviembre de 2024, en estado de soltera y sin descendientes, habiéndole premuerto sus referidos padres los días 18 de agosto de 2010 y 30 de septiembre de 2021, así como previamente sus abuelos, tanto paternos como maternos. Asimismo, dicha causante tenía dos hermanos llamados Manuel y Jaime Amaro Amaro, nacidos los días 25 de octubre de 1953 y 1 de diciembre de 1958, respectivamente, falleciendo el primero de ellos el día 17 de abril de 2016, en estado de soltero y sin descendientes.

DOMICILIO. La referida causante, **DOÑA MARÍA HERMINDA AMARO AMARO**, tuvo su último domicilio en la calle Juan XXIII, 2, 7ºA, municipio de Vigo.

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROCEDENCIA DEL ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO.

DOÑA MARÍA HERMINDA AMARO AMARO falleció sin haber otorgado testamento.

COMPETENCIA NOTARIAL.

Corresponde al Notario autorizante de este acta la competencia necesaria para la tramitación de la misma, puesto que **DOÑA MARÍA HERMINDA AMARO AMARO** tenía domicilio en el Distrito Notarial de Vigo.

Se propone como sucesor abintestato de la reiterada causante, a su hermano sobreviviente, **DON JAIME AMARO AMARO**.

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ºA, en Vigo (Pontevedra) en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

En VIGO, a 13 de marzo de 2025.

Fdo: Fernando Olmedo Castañeda

